

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 125

Número de RUCT: 2501655 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La organización del título en los dos centros es adecuada, se ajusta a la memoria verificada, se han mejorado los aspectos que se reflejaba en las memorias de seguimiento de AVAP. Aunque, existe margen de mejora en la coordinación vertical y horizontal del título

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El grado dispone de diversos medios de información y comunicación de los aspectos relevantes del título a todos los grupos de interés.

En la página web de los dos centros, se puede verificar que se encuentra disponible la información relevante sobre el plan de estudios, ya que se encuentran publicadas la memoria del título verificada y sus actualizaciones, el informe final de evaluación para la verificación del título, los informes de seguimiento de AVAP, un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título e información sobre los principales indicadores del título. Además, se ha comprobado que se ha completado la información de las prácticas tal y como se indicaba en el último informe de seguimiento.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La institución dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En los dos centros, el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por estos.

Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Los resultados de aprendizaje según las evidencias son positivos, correspondiendo un 90.10% en el caso de la ETSID y un 91.84% el caso de la EPSA.

En general, la mayoría de las materias para ambos centros presentan porcentajes elevados de estudiantes aprobados en primera matriculación. En cuanto al perfil de egreso, se considera que el perfil de la primera promoción del título es adecuado en relación al perfil de egreso definido inicialmente por el título. Además, a partir de las encuestas de satisfacción, se comprueba que la satisfacción media del alumnado con la formación recibida tiene un valor medio en torno a 7, supera el valor establecido en la memoria verificada

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. La evolución de los indicadores del grado presenta alguna tendencia particular según el centro de impartición. En el caso de la ETSID, los valores por cursos de las diferentes tasas son adecuados. Ya sea en la tasa de rendimiento, en el grado de satisfacción de los estudiantes con el título, de los estudiantes con el profesorado y de los egresados con el título se detecta un ligero retroceso o descenso de valor.

Sin embargo, en el caso de la EPSA, las tendencias cambian según el indicador que se comprueba. En el caso de la tasa de rendimiento y la satisfacción del profesorado con el título se percibe un aumento mientras los otros indicadores también experimentan un ligero descenso al igual que la ETSID.

En los dos centros puede constatarse durante la visita que el motivo de la baja tasa de graduación es que los estudiantes tienden a realizar prácticas en empresa dando prioridad a éstas frente a la realización del TFG. Ya que se pospone la realización del TFG para el curso siguiente. Habría que mejorar la tasa de graduación ajustando el TFG al grado para terminar en los 4 años previstos.